

IQUIQUE, 11 de marzo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0321.-

el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 74 del Jefe Institucional de Finanzas de fecha 10.03.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

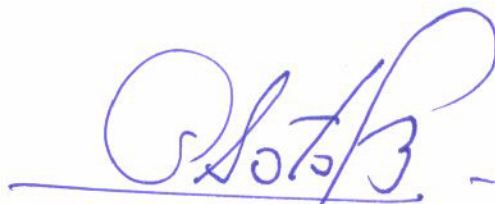
DECRETO:

1.- Asígnase las funciones en el cargo de Administrador de Contratos, de la Sra. **EDITH GUADALUPE CHAMBE QUISPE**, Rut [REDACTED] a contar del día 10 de marzo de 2016.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
GSB/ECS/rec



14 MAR 2016

